

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MADERERA MADARUP S.A.
ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Num.44 de 13 de octubre de 1992). Así como conforme lo establecido en la resolución Num.04.Q.15.001, publicada en el R.O. Num.289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC.SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de enero de 2013, en mi calidad de Representante Legal, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2016.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas provistas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017:

Durante el ejercicio del año 2017 no hubo cambios en la administración de la compañía.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados financieros y Estado de Resultados de la compañía **MADERERA MADARUP S.A.**, relativos al ejercicio económico 2017 arrojaron una pérdida de SEISMIL NOVECIENTOS VEINTE CON 92/100 (USD. 6,920.92) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; dando ese valor por inactividad de la compañía, ya que el año 2017 se realizó únicamente planificación de las actividades a iniciar en el 2018.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2017 y desde la creación de la compañía **MADERERA MADARUP S.A.**, se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

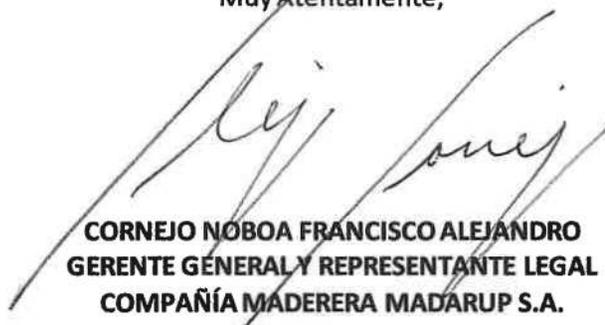
VI. RECOMENDACIONES:

La Gerencia General, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2018 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 09 de marzo de 2018

Muy Atentamente,



**CORNEJO NOBOA FRANCISCO ALEJANDRO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA MADERERA MADARUP S.A.**